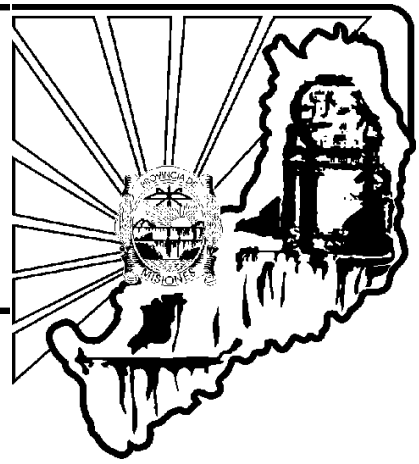
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14655 **POSADAS, MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 2018** **EDICION DE 19 PAGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 216/18 Pág. 2 a 8.
Sociedades: Pág. 9 y 10.
Edictos: Pág. 10 a 18.
Convocatorias: Pág. 18 y 19.
Licitaciones: Pág. 19.

CON SUPLEMENTO

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 216

POSADAS, 09 Marzo de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 7700-88/18 registro de la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA FAMILIAR, caratulado: "S/ APROBACION DE PROGRAMA AGREGADO DE VALOR A LA PRODUCCION PRIMARIA" Y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 obra nota de la Sra. Ministro Secretaria de Agricultura Familiar al Gobernador de la Provincia de Misiones solicitando la Aprobación del **"Programa AGREGADO DE VALOR A LA PRODUCCION PRIMARIA"** a desarrollarse en el ámbito de la Subsecretaría de Comercialización de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar;

QUE, a fs. 2/7 se agrega Proyecto del Programa mencionado, que tiene como objetivo general: incrementar el valor unitario de la Producción a partir de estándares mínimos de inocuidad alimentaria;

QUE, dicho programa será destinado a los agricultores familiares de la Provincia de Misiones,

QUE, en consecuencia se hace necesario autorizar la institución del "Programa AGREGADO DE VALOR A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA";

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: APRUEBASE Y AUTORIZASE la ejecución del "Programa AGREGADO DE VALOR A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA", a partir de la fecha del presente Decreto, en el ámbito de la Subsecretaría de Comercialización de la Secretaria de Estado de Agricultura Familiar, con

sujeción a las normas que se establecen en el ANEXO que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: LOS gastos que demande la ejecución del presente Programa, serán financiados con las partidas presupuestarias asignadas a la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar.

ARTÍCULO 3°: REFRENDARÁ el presente Decreto la Señora Ministro Secretaria de Agricultura Familiar.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, tomen conocimiento: Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, Dirección de Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar. Cumplido, **ARCHIVESE.**

PASSALACQUA – Ferreira

ANEXO I

FUNDAMENTACION

En el contexto del Desarrollo Rural de la Provincia de Misiones, el enfoque **de Valor Agregado** busca vincular a los Agricultores Familiares (Productores en Pequeña Escala) con Mercados Locales, Provinciales, Nacionales e Internacionales, como vehículo para generar **Mayor Empleo e Ingreso Económico**.

En los últimos años se produjeron cambios profundos a nivel global y también en Argentina, esos cambios, entre otras cosas, indican un crecimiento del consumo de Alimentos Regionales, donde el Agregado de Valor ha venido proliferando y refinándose, sin comprometer a los **Recursos Naturales y Culturales.**

Este enfoque de Valor Agregado ha sido adoptado por una gran gama de organizaciones no gubernamentales, agencias estatales, proyectos de desarrollo y centros de investigación.

La tendencia mundial de los mercados es hacia una mayor demanda por parte de los consumidores de productos y servicios agropecuarios rurales. Una etiqueta específica de diferenciación, en particular, con relación a su origen, tradición y un saber hacer particular estaría en Línea con dicha tendencia. La promoción y la conservación de la calidad vinculada al origen puede contribuir al desarrollo rural, la diversidad alimentaria y la posibilidad de elección de los consumidores (FAO, 2010).

A nivel nacional, se han implementado proyectos de asistencia integral para el Agregado de Valor en Agroalimentos, con pilares fundamentales como asistencias técnicas en sistemas de gestión y desarrollo empresarial, formación en agregado de valor y promoción comercial. Presentándose representantes de estos proyectos en distintas regiones de nuestro país, que actúan como nexo con las contrapartes provinciales, municipales, etc.

Además se han impulsado herramientas de diferenciación y Agregado de Valor, como ser los sellos de Alimentos Argentinos, Orgánico, etc, que agrega valor al mejorar los procesos de producción primaria, transformación secundaria, calidad particular derivada y asociada a su origen, brindando al consumidor alimentos saludables y promoviendo el consumo de productos nacionales.

Desde la Provincia de Misiones, con la **Ley de Agricultura Familiar (Ley VIII – N° 69),** se Adopta como Modelo de Desarrollo Productivo, Económico, Social y Ambiental a la Agricultura Familiar en toda su Diversidad, la que es sujeto prioritario de las Políticas y Acciones que se ejecutan desde la diferentes aéreas del Gobierno provincial.

Asimismo en el **Art. 3 inc. k** resalta como uno de los principales Objetivos auspiciar y fortalecer todos los **Procesos de Transformación Secundaria y Agregado de Valor en Origen** que permita desarrollar la potencialidad productiva, organizativa y logística de la Agricultura Familiar.

Por otra parte la **Ley de Alimentos Artesanales (Ley XVII Nº 71)** que propicia la inscripción y producción de alimentos elaborados con materia prima predominantemente Misionera, se demuestra que la Provincia de Misiones es una de las primeras que promueve el Agregado de Valor a la Producción de los Agricultores Familiares, desde lo demostrado por sus gobernantes con la implementación de estas leyes.

1.

Identificación del problema

El problema identificado en este caso es:

BAJO AGREGADO DE VALOR A LA PRODUCCION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE MISIONES, OBSERVADA A PARTIR DE LA BAJA PENETRACION DE ESTOS PRODUCTOS (ENVASADOS, ELABORADOS, TRANSFORMADOS, TECNIFICADOS, ENTRE OTROS)EN MERCADOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

Indicadores

Para este Problema se pueden utilizar los tres indicadores siguientes:

A. Valor Agregado/Producción: El Valor Agregado en la Producción Total, tiene implicaciones en la competitividad de los productos y servicios en el Mercado. Un Productor con Productos Competitivos puede tener una razón mayor en relación con los competidores.

B. Valor Agregado/Ventas: Mejorando el Valor Agregado aumentamos las ventas Incrementando Capacidad sin afectar Calidad.

2.

Red explicativa

Se puede explicar las causas de esta situación por:

- Escaso uso de tecnologías avanzadas para la producción.
- Falta de acceso a herramientas y maquinarias para tecnificar la producción por parte de los Agricultores Familiares.
- Escaso acceso a la información sobre oportunidades en los mercados.
- Escaso conocimiento de Generación de Agregado de valor sobre la Producción.
- Falta de equipamientos a baja escala para Agregado de Valor.
- Escaso acceso a los insumos elementales para el Agregado de Valor.
- Escaso mecanismo financieros para Pequeños Productores.

Las causas arriba mencionadas son de distintos rangos: hay más inmediatas y hay más estructurales.

3.

Factores críticos

Los factores críticos (factores a ser considerados en nuestro modelo de intervención) surgen de ejercicios simultáneos:

- ✓ ENERGIA (Accesos a Mecanismo de Electrificación).
- ✓ AGUA (Capacidad de Acceso al Agua/Calidad del Agua).
- ✓ LOGISTICA/COMUNICACIÓN VIAL (Capacidad de Traslado).
- ✓ PRECARIEDAD HABITACIONAL(Calidad de la Vivienda Rural).
- ✓ EL ÁMBITO DE NUESTRA GOBERNABILIDAD (Capacidad para Manipular estos Factores e Intervenir sobre Ellos).

Desde nuestro ámbito de gobernabilidad, se han detectado cuatro factores para intervenir:

1) Escaso uso de tecnologías apropiadas para la Producción.

2) Escasa formación de los Productores en Agregado de Valor.

3) Ausencia de Equipamientos a Baja Escala.

4) Ausencia de Infraestructura Adecuada.

5) La Inocuidad en la Producción de los Alimentos.

4.

Programación

Objetivo General del Programa

❖ Incrementar el valor unitario de la Producción a partir de estándares mínimos de Inocuidad Alimentaria.

❖ Impulsar la Incorporación de atributos de Valor Diferencial en los Alimentos Misioneros, posicionando los mismos en los diferentes Mercados.

❖ Promover la autenticidad y originalidad de los Alimentos Misioneros, en virtud de las circunstancias sociales, culturales y naturales de Producción, Elaboración y Transformación, Jerarquizando a sus Elaboradores.

❖ Incluir a nuestros alimentos y a sus tradiciones como parte Esencial de los Atractivos Turísticos.

ACTIVIDADES:

1. Incrementar el Valor Unitario de la Producción a partir de Estándares Mínimos de Inocuidad Alimentaria.

1.a Asistencia Técnica en campo adaptadas a Producción en pequeña y mediana escala.

1.b Desarrollar actividades de análisis de Agua promoviendo la condiciones para garantizar los requisitos mínimos de calidad, periódicas (una vez cada dos meses) de capacitación para el trabajo en conjunto.

1.c Desarrollar actividades de muestreo de alimentos y posterior acondicionamiento de sus Salas/Cocinas de Elaboración Alimentos Artesanal Establecidos en la Ley XVII-N°71 (Ley de Alimentos Artesanales de la Provincia de Misiones).

1.d Acondicionamiento de las instalaciones edilicias de los diferentes establecimientos de Faenado.

1.e Desarrollar capacitaciones periódicas en: Manipulación de Alimentos

Procesos Productivos

Análisis de Costos

Marketing

Otros

2. Impulsar la incorporación de atributos de Valor Diferencial en los alimentos Misioneros, posicionando los mismos en los diferentes Mercados.

2.a Realizar actividades de promoción y difusión de la procedencia de los diferentes productos (Historia/Tradiciones/Localización Geográfica).

2.b Implementación de una herramienta de diferenciación del producto de la Agricultura Familiar de la Provincia de Misiones (Sello/Marca).

2.c Capacitar a los productores para comercializar integradamente su Producción.

3. Promover la autenticidad y originalidad de los Alimentos Misioneros, en virtud de las circunstancias sociales, culturales y naturales de producción, elaboración y transformación, jerarquizando a sus elaboradores.

3.a Implementar la trazabilidad del producto (Garantizando la calidad e Inocuidad alimentaria y promoviendo los aspectos nutricionales y de bienestar).

3.b Desarrollar actividades de promoción de la Producción Agroecológica como Mecanismo de autenticidad y originalidad de los alimentos como un factor fundamental de agregado de valor social y cultural.

4. Incluir a nuestros alimentos y a sus tradiciones como parte esencial de los Atractivos Turísticos.

4.a Desarrollar actividades de participación de los Productos/Productores en eventos Provinciales, Nacionales e Internacionales.

4.b Relacionar a los Productos/Productores con el Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones como si también con Organizaciones e Intuiciones Publicas/Privadas vinculadas a la actividad turística.

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

MISION SERVICIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA

CONSTE: Por disposición de S.S. la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Gabriela Fernanda Canalis a cargo del Registro Público de Comercio, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja de la Ciudad de Posadas ordena la publicación de Edictos por tres días de lo siguiente:
"CESION DE CUOTAS SOCIALES" RAZON SOCIAL: "MISIÓN SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L". EXPTE N° 90525/2017.-
FECHA DE CESION: 31 de Octubre de 2016.-
DOMICILIO LEGAL: Av. Lavalle 2571, de Posadas.-
CESIONARIO: PATRICIA EVA QUIRELLI, D.N.I. N° 14.469.970.-
CEDENTE: MARIA DE LAS NIEVES MUGUERZA, D.N.I. N° 24.308.510.-
CESION DE CUOTAS SOCIALES: La Señora MARIA DE LAS NIEVES MUGUERZA Expresa: Que por el presente instrumento CEDE y TRANSFIERE a favor de la Señora PATRICIA EVA QUIRELLI, la totalidad de cuotas que tiene y posee en la Sociedad "MISION SERVICIOS INMOBILIARIOS" correspondientes a trescientos veinte (320) cuotas de capital de Pesos cien cada una ($ 100) cada una.
OBSERVACIONES: En virtud de las cesiones efectuadas, pasan a hacer titulares de las cuotas sociales de la siguiente manera: 1) PATRICIA EVA QUIRELLI titular de Seis cientos cuarenta (640) cuotas sociales. 2) MARCELO LUIS QUIRELLI titular de ochenta (80) cuotas sociales. Y 3) NICOLÁS ANDRÉS BIDERMAN titular de ochenta (80) cuotas sociales. Quedando como únicos integrantes de la sociedad "MISION SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.", y resolvieron por acta de Asamblea Extraordinaria N° 06 la continuación en el cargo como Socia Gerente de la sociedad a la señora PATRICIA EVA QUIRELLI, sin fecha de finalización de mandato.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 22 de Marzo de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP101170 $ 900,00 E14653 V14655

PARABRISAS URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE 106770/2017, Parabrisas Uruguay S.R.L. s/ inscripción Registro Público Constitución Adm. 272/17, fecha de constitución 23 de Agosto del 2017, domicilio en Avenida República Oriental del Uruguay N° 3771 de la ciudad de Posadas, duración de la sociedad de 30 años, cuyos Socios son CABRERA ROBERTO JOSÉ, D.N.I. 20.518.388, nacido el 16/10/1968, CUIT:20-20518388-5, de estado civil casado, de profesión comerciante; BUSTAMANTE GABRIELA, D.N.I. 18.692.336, nacida el 12/02/1965, CUIL:27-18692336-2, de estado civil casada, de profesión comerciante; CABRERA ESTEBA JOSÉ, DNI: 35.456.581, nacido el 07/01/1991, CUIL: 20-35456581-2, de estado civil soltero, de profesión comerciante, y CABRERA MAURICIO JAVIER, D.N.I 40.336.384, nacido el 07/04/1997, CUIL/CUIT: 20-40336384-8, de estado civil soltero, de profesión comerciante.-
La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a su propio nombre y/o de terceros a las siguientes actividades: para la venta por mayor y menor, colocación y reparación de parabrisas y ventanilla de vehículos, instalación, venta y reparación de alarmas de seguridad antirrobos, instalación, reparación y venta de cerraduras para el automotor, cerrajería integral de vehículos, y todo lo relacionado con estos rubros; o efectuar acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.-
El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil $300.000 que se divide en cuotas iguales de pesos Un Mil ($1000,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Señor ROBERTO JOSÉ CABRERA, Setenta y Cinco (75) cuotas por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil ($75.000); La SEÑORA GABRIELA BUSTAMANTE Setenta y Cinco (75) cuotas, por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil ($75.000). El Señor ESTEBAN JOSÉ CABRERA Setenta y Cinco (75) cuotas, por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil ($75.000); y el Señor MAURICIO JAVIER CABRERA Setenta y Cinco (75) cuotas, por la suma de pesos Setenta y Cinco ($75.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.-
La administración, representación y uso de la firma estaría a cargo del SEÑOR ROBERTO JOSÉ CABRERA para

cubrir el primer periodo y realizar los trámites de inscripción de la sociedad. El ejercicio social cerrara el 30 de Septiembre de cada año.-
Con domicilio en Avenida República Oriental del Uruguay N° 3771 de la ciudad de Posadas.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 14 de Marzo de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP101198 $520,00 V14655

CREDI SI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción, a cargo del Registro Público de Comercio sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial de la Provincia el siguiente edicto, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 17740/2018 CREDI SI SRL S/DESIGNA GERENTE - ADM 29/2018 S/ ADMINISTRATIVO".-
En reunión de socios según Acta del día 11/11/2017 los socios: DAMIÁN ALEJANDRO PINTO, FERNANDA LUJAN CLAUSER y DAMIÁN ALEJANDRO PINTO (Por Poder de la Sra. GRISELDA ADELA LOIACONO), acuerdan por unanimidad el mandato para la Gerencia para el período 05/08/2017 al 04/08/2021, a saber:
SOCIO GERENTE TITULAR: DAMIÁN ALEJANDRO PINTO, D.N.I. N° 28.673.672.-
SOCIO GERENTE SUPLENTE: FERNANDA LUJAN CLAUSER, D.N.I. N° 28.673.776.-
Inscripta bajo el N° 179 al folio 917/920 del Libro N° 5 año 2012 Domicilio sede: Bolívar N° 1236 - Posadas (Provincia de Misiones).-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 27 de Marzo de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-
PP101199 $170,00 V14655

EDICTOS

EDICTO: Por disposición del señor Secretario Relator del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dr. Rafael Colombo, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a ROMINA LORENA CHAVEZ D.N.I. 28.889.586, para que comparezca y tome vista del Informe Fiscal N° 579/2017 T.C. Recaído en "EXPEDIENTE N° 1055/2017 T.C. CARATULADO: ASOC. CIVIL ESLABONES SOLIDARIOS RENDICIÓN SUBSIDIO - DECRETO N° 02/2015-RESOLUCIÓN N° 268/15". Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-
SC15498 E14651 V14655

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lia Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora BAEZ MIRTA ELIZABETH D.N.I. 23.731.318, para que comparezca y tome vista del Informe Fiscal N° 398/2017 recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 368/20I5 T.C. TRIBUNAL DE CUENTAS S/ RENDICION SUBSIDIOS COMEDORES ESCOLARES RESOLUCION N° 242/14 (MAYO) $ 869 ESCUELA N° 1781 SAN IGNACIO - MISIONES. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-
SC15499 E14651 V14655

EDICTO: "El Juzgada de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, NOTIFICA FORMALMENTE a la ciudadana: ACOSTA CAMILA ROCÍO - D.N.I. N° 43.529.029 de la resolución recaída en los autos caratulados: "EXPTE. N° 103853/2016 - SCHMIDT MAIKOL JONATHANN S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS", donde se DISPONE la ELEVACIÓN A JUICIO de la mencionada causa, que se sigue respecto al Sr. SCHMIDT MAIKOL JONATHAN, por el delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS (Art. 92 del C.P en función de los Art. 89 Y 80 Inc. 1 del C.P.), AMENAZAS (Art. 149 bis, primer párrafo, Primera Parte, del C.P.), en CONCURSO REAL (Art. 55 del C.P.), en carácter de AUTOR (Art. 45, C.P.); al Tribunal Correccional y de Menores, de la ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 366 y 368 C.P.P. CUMPLIMÉNTÁNDOSE de esta forma con lo dispuesto en el Art. 117 Inc. "I" del C.P.P. Puerto Iguazú, Misiones, 06 de Marzo de 2.018. Firmado: Dr. Mimes Martín Luis. Juez. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria".-
SC15492 E14653 V14657

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, al Sra.

GONZALVEZ ROSA ANGELA - D.N.I. Nº 30.520.945, con último domicilio conocido en Barrio 25 de Mayo (de la escuela, en la segunda cuadra Hay una despensa, en el medio de esta Hay una calle que no tiene salida, la casa de madera sin pintar) de esta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones,,, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., ... a fin de recepcionársele Declaración Testimonial, a primera audiencia, ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3. Bajo apercibimiento de. Ley. en los Autos caratulados "EXPTE. Nº 4567/17- BARUA BORJAS CARLOS S/ DESOBEDIENCIA A UNA ORDEN JUDICIAL Y LESIONES LEVES CALIFICADAS". Ravasi María de las Mercedes, Secretaria".-
SC15493 E14653 V14657

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. ANDRADE SERGIO EZEQUIEL D.N.I. N° 42.002.989, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Indagatoria en los autos "EXPTE. Nº 67476/2017 NUÑEZ PABLO EMANUEL Y OTROS S/ HURTO", haciéndole saber que deberá designar un abogado defensor entre los letrados de la matrícula y que en caso de no Hacer uso de dicha facultad, se le asignará al Defensor Oficial, con el que podrá conversar antes de iniciar el acto y requerir su presencia para la Declaración. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 05 de Marzo de 2.018. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dr. Angel Gustavo Recalde. Secretario".-
SC15494 E14653 V14657

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú. Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano DA SILVA CRISTIAN CLAUDIO - D.N.I. N° 33.160.633, con último domicilio en (Calle Malvinas Argentinas y María Teresa de Calcuta S/Nº, Barrio Las Leñas de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día Hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 129385/17 - OJEDA ALBERTO WALTER S/ HURTO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA EN SITUACIÓN DE FLAGRANCIA" (Art. 156 del C.P.P). María de la Mercedes Ravasi. Secretaria".-
SC15495 E14653 V14657

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 2136/17 Expediente N° 09402-D/2017 - REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DOLINSKI LORENA YANET E/RENUNCIA AL CONDOMINIO DE VIVIENDA- LEANDRO N. ALEM- MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por la Sra. DOLINSKI LORENA YANET D.N.I. N° 30.430.756, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "B° 100 VIV. ALEM 1° ET. – MZ. "H"- M.B 06- localidad de Leandro N. Alem".- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada. en el Artículo 1° de la presente, al Sr. ROMINSKI RICARDO RAUL D.N.I N° 30.013.963 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción del Sr. ROMINSKI RICARDO RAUL D.N.I. N° 30.013.963 a la Sra. DOLINSKI LORENA YANET D.N.I. N° 30.430.756.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre del Sr. ROMINSKI RICARDO RAUL D.N.I. N° 30.013.963, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101151 A Pagar $ 630,00 E14653 V14655

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0094/18 Expediente N° 6656-P-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: PIÑEIRO ESTEFANIA ROSALIA- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM: SECC. 008 - MZ. 0078 - LOTE 0017 - NOM. CATASTRAL: SECC. 008- MZ. 0078 - PARC. 0017 - UN FUNCIONAL - B° LOC. 140 VIV. ELDORADO KM 3 - 1° ENT. - ELDORADO MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 8 - MZ. 0078 - LOTE: 0017 - Nomenclatura Catastral: SECC. 008 - MZ. 0078 - PARC. 0017 - B° 140 VIV. ELDORADO KM 3 - 1° E. - ELDORADO - MISIONES, a la Sra. PIÑEIRO ESTEFANIA ROSALIA - D.N.I. N° 16.999.133.- ARTICULO 2º.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. PIÑEIRO ESTEFANIA ROSALIA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101152 A Pagar $ 570,00 E14653 V14655

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2260/17 Expediente N° 2133-R-2017, Reg. IPRODHA caratulado corno: RODRIGUEZ CARLOS - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM: SECC. 2 - MZ. 157 - LOTE 12 - NOM. CATASTRAL: SECC. 2 - MZ. 157 - PARC. 12 - PART. 11325 - B° 2539/2997 CONV. 20 VIV. SOL/10 - (20 VIV. SAUCEDO) BDO. DE IRIGOYEN II - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 4267/2013, Registro Directorio I.PRO.D.HA, de fecha 21/10/2013 por medio de la cual se ADJUDICO al Sr. RODRIGUEZ CARLOS, D.N.I. N° 14.959.366, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 002 - MANZ. 0157 - PARC. 0012 - PART. 11325 - 2539/2997 - B° - CONV. 20 VIV. SOL/10- BDO. DE IRIGOYEN II- MISIONES (20 VIV. SAUCEDO) BERNARDO DE IRIGOYEN-MISIONES. Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101153 A Pagar $ 420,00 E14653 V14655

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2256/17 Expediente N° 2908-13-2017, Reg. IPRODHA caratulado corno: BUSCH YOLANDA ELIM MABEL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. (I.V. 73856) DENOMINAC. ADM: SECC. 1 - MZ. 269 - LOTE 02 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 269 - PARC. 02 - PART. 20425 - B° LOC. 2107/2273/3126 CONV. 80 VIV. D/10 - A. DEL VALLE- MNES (INDO S.A.- 2° ENT 45 VIV.) ARISTOBULO DEL VALLE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 1218/2014, Registro Directorio, de fecha 02/06/2014 por medio de la cual se ADJUDICO a la Sra. BUSCH YOLANDA ELIM MABEL, D.N.I. Nº 27.470.497, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 001 - MANZ. 0269 - PARC. 0002 - PART. 20425 - 2107/2273/3126 - CONV. 80 VIV. D/10 - A. DEL VALLE (INDO S.A. 2º ENT. 45 VIV.) ARISTOBULO DEL VALLE- MISIONES.- Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101154 A Pagar $ 450,00 E14653 V14655

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 2286/17 Expediente N° 3952-S-2017, Reg. IPRODHA caratulado corno: SAVIGNANO MARIA CRISTINA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM: MZ. B - MBK 03 - NOM. CATASTRAL: DPTO. 14 - MUN. 45 - SECC. 005 - MZ 0380 - PARC. 0003 - LOCAL. 140 VIV. 5° ENT. - JARDIN AMERICA.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Administrativo por medio del cual se ADJUDICO a la Sra. SAVIGNANO MARIA CRISTINA, D.N.I. Nº 22.487.696, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. B - LOTE: 03 - BARRIO 140 VIV. J. AMERICA 5° ENT. - JARDIN AMERICA- en la Provincia de Misiones.- Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101155 A Pagar $ 330,00 E14653 V14655

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2264/17 Expediente N° 5728-G-2016, Reg. IPRODHA caratulado como: GARCIA PEDRO-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ 565 - PARCELA 10 - Bº 20 VIV. PFC EL NOCHERO - PTO. IGUAZU - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 5039/2009, Registro Directorio, de fecha 14/12/2009, por medio de la cual se Readjudicó al Sr. GARCIA PEDRO, D.N.I. N° 13857017, la vivienda individualizada como: Denominación Administrativa: SECC. 2 - MANZ. 565 - LOTE 10 - BARRIO 20 VIV. PTO. IGUAZU P.F.C. EL NOCHERO - PUERTO IGUAZU- en la Provincia de Misiones.- Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101156 A Pagar $ 330,00 E14653 V14655

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2169/17 Expediente N° 06596-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MOSQUEDA VICTOR HUGO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: CHACRA 147 - LOTE 1 - MBK A 02 - PISO PB - B° 192 VIV. CHACRA 147 - 1° ENT. PDAS.- MNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución Directorio Iprodha N° 527/11, de fecha 14/03/2011, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada catastralmente como: CHACRA 147 - LOTE: 1 - MONOB: A 02 - PISO: PB - DEPTO: 02 - 192 VIV. CHACRA 147 - 1º ENT. POSADAS- MISIONES a los Sres. MOSQUEDA VICTOR HUGO D.N.I. N° 32.915.701 y YANINA BEATRIZ GONZALEZ D.N.I. N° 35.711.327.- Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101157 A Pagar $ 330,00 E14653 V14655

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº Dos, sito en San Lorenzo Nº 15 de Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a que comparezcan todos los que se consideraseen con derecho a los bienes dejados por el causante SCHOLLES JORGE EUCLIDES, D.N.I. Nº 7.553.823, en autos: "EXPTE. N° 122766/2017 SCHOLLES JORGE EUCLIDES S/ SUCESION AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por (3) días. Leandro N. Alem (Mnes.), 14 de Marzo de 2.018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-
PP101167 $ 240,00 E14653 V14655

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de 3era. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Echenique, con asiento en Lavalle 2093 - 2° Piso, de Eldorado, Misiones, en autos. "EXPTE. N° 128.181/2017 - KORNEL NESTOR FEDERICO S/ SUCESORIO, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR FEDERICO KORNEL, D.N.I. N° 28.969.586. Publíquese por tres días. Eldorado, 20 de Febrero de 2018. Fernando R. Echenique. Secretario.-
PP101168 $ 240,00 E14653 V14655

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Mariela García Pitura, con asiento en Lavalle 2093 - 2° Piso, de Eldorado, Misiones, en autos: "EXPTE. N° 8355/2004 - LOPEZ JESUS ANTONIO O JESUS CAO LOPEZ Y MARIA DE LURDES MULLER S/ SUCESIONES", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ANTONIO LOPEZ o JESUS ANTONIO CAO LOPEZ o JESUS CAO LOPEZ, D.N.I. N° 7.465.028 y de MARIA DE LURDES MULLER C.I. Pol. Mnes. 91.693. Publíquese por tres días. Eldorado, 01 de Marzo de 2018. Dra. Mariela García Pitura. Secretaria.-
PP101169 $ 330,00 E14653 V14655

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia sito en calle San Lorenzo N° 15 de la ciudad de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. AMANDIO VIERA D.N.I. N° 7.462.479 y la Sra. CELESTINA GONZÁLEZ D.N.I. N° 1.555.892 "EXPTE N° 99009/2017 VIERA AMANDIO Y CELESTINA GONZALEZ S/ SUCESION AB-INTESTATO" por el término de 3 días. Leandro N. Alem,…de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-
PP101172 $240,00 E14653 V14655

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia sito en calle San Lorenzo N° 15 de la ciudad de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a eros y acreedores del Sr. ALFREDO OSVALDO GIGENA, D.N.I. N° 16.697.868 EXPTE N° 97624/2016 GIGENA ALFREDO OSVALDO CESION AB-INTESTATO por el término de 3 días. Leandro N. Alem, 13 de Marzo de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-
PP101173 $210,00 E14653 V14655

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° 3, 2da. Circunscripción Judicial de la ciudad de Aristóbulo del Valle, ubicado en 25 de Mayo N° 1005, CITA y EMPLAZA al Sr. BANDE WORDE ALEJANDRO DANIEL D.N.I. 28.602.020, a los fines de que comparezca ante los estrados de este juzgado, en el juicio que tramita por "EXPTE. N° 92698/2017 VARGAS MANUEL 'ARGENTINO S/ ADOPCION DE INTEGRACION". Publíquese por tres (3) días.-Aristóbulo del Valle, Misiones a los 14 días del mes de Marzo de 2018. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-
PP101174 $330,00 E14653 V14655

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría única de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones ubicado en Avda. Misiones esq. Bolivia de la ciudad de Oberá CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MORAY, NICANOR D.N.I. N° 10.308.224 en EXPTE. N° 115948/ 2.017 MORAY, NICANOR S/SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por 3 (tres) días. Oberá, Misiones, a los 20 días del mes de Marzo 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-
PP101175 $270,00 E14653 V14655

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de Oberá), con el objeto de solicitarle PUBLIQUE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: "CÍTESE por el término de DIEZ (10) días hábiles desde la última publicación, a ADOLFO JOEL VOZNICH; argentino; soltero; peón de secadero; D.N.I. N° 35.223.492; nacido el día 12 de Abril de 1.990, en la localidad de Campo Grande, Provincia de Misiones; domiciliado realmente en el BARRIO BENÍTEZ, de la localidad de Campo Grande, Provincia de Misiones; hijo de Demetrio Vladimir Voznich y de Esther Da Luz; quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00 Hs. a 12.00 Hs. los días hábiles, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Dr. Benjamin Armoa. Secretario".-
SC15500 E14654 V14658

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitarle se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes: Posadas, Misiones 24 de Octubre de 2017. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado PINTOS NICOLÁS EZEQUIEL por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del Art. 42 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a ACEVEDO ROXANA ELIZABHET a los efectos de hacerle conocer los alcan-

ces de la Ley N° 24.316. 3°)-Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Correccional y de Menores. Dr. Juan Carlos César Berger. Secretario".-
SC15507 E14654 V14658

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a GONZALO BAEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa Nº 16260/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, 19 de Marzo de 2018.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado GONZALO BAEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Hurto, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 19 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-
SC15508 E14654 V14658

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico en la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Itálico Humberto Lirussi, sito en Av. 9 de Julio Nº 1868 de Puerto Rico, Secretaría Nro. Uno, a cargo de quien suscribe, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA VALDEZ, titular del D.N.I. Nro. 17.952.254, en autos "EXPTE. 427/2013 VALDEZ, MÓNICA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 21 de Septiembre de 2017. Dra. Liliana Elizabeth Velazquez. Secretaria.-
PP101179 $ 210,00 E14654 V14656

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días (30) a herederos acreedores de la Sra. ELENA GLONICKI, D.N..I 3.797.948, en los autos EXPTE. N° 8045/2018 "GLONICKI ELENA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 23 de Marzo de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-
PP101184 $180,00 E14654 V14656

EDICTO: EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N°2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Calle M. Moreno Nº 730 en la ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de CINCO (5) días posteriores a la última publicación del presente, a la Sra. ELINA BERTA HEIN DNI N° 9.991.050 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como: Lote 5 Mz. 25 Depto. 14. Mun. 45 Sec. 5, Ch.0 Mz. 69 Parc. 12 Partida Inmobiliaria N° 3329 Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Tomo 13 Folio 81 Departamento 14 Finca 2530 del Pueblo de Jardín América Departamento de San Ignacio Provincia de Misiones a nombre de la misma a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en este proceso: "EXPTE. N° 622/2014 HEIN ALICIA ESTER C/ ELINA BERTA HEIN Q.R.R. S/USUCAPION".- Publíquese por dos (2) días. Jardín América, 7 de Febrero de 2017. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario A/C.
PP101185 $ 240,00 E14654 V14655

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, edificio de Tribunales de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO VAZQUEZ D.N.I. N° 7.542.721 EN EXPTE. Nº 105580/2017 VAZQUEZ ROSARIO S/ SUCESORIO. Publíquese por tres días. Posadas, 21 de Marzo de 2.018. Dra. Roxana González. Secretaria.-
PP101186 $14654 V14656

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 143570/2016 - MACIEL CLAUDIA PATRICIA S/ CONFIRMACIÓN DE GUARDA", CITA al Sr. ANRIQUEZ RICARDO RUBÉN, D.N.I. N° 36.828.122, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 18 de Diciembre de 2017. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-
PP101187 $160,00 E14654 V14655

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 100084/2017 BENITEZ DOROTEO C/ PROPIETARIO DESCONOCIDO Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por el término de

5 días a los fines que comparezcan a quienes se consideren con derecho respecto al bien objeto de la acción: Solar 22 Proveniente de la Mensura Particular Simple del Solar 22, Pueblo Santo Pipo, Municipio Santo Pipo, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, (sin datos de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble) e identificado en la Dirección de Catastro, Geodesia y Topografía como: Dep. 14, Mun. 71, Secc. 005, Chac. 0000, Mz. 0011, Parc. 0004, a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley (designar defensor de ausente). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Provincia de Misiones. Posadas, 21 de Febrero de 2018. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-
PP101188 $280,00 E14654 V14655

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 144825/2016 PEREYRA MIRTA OFELIA C/ CLEMENTE OSCAR LEOCADIO Y/O QRR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a los fines que comparezcan quienes se consideren con derecho respecto del bien objeto de la acción que se pretende usucapir: Lote G Proveniente de la Mensura Particular Simple del Lote 20 - Chacra 15 Fracción, Colonia Gobernador Roca, Municipio de Gobernador Roca, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como: TOMO: 131 FOLIO: 187 FINCA: 27236 ZONA MISIONES, e identificado en la Dirección de Catastro, Geodesia y Topografía como: Dep. 14, Mun. 40, Sec. 02, Chac. 000, Mz. 000, Parc. 432 (Parte), Partida Inmobiliaria Actual Nº 30450, a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley (designar defensor de ausente). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Provincia de la Provincia de Misiones. Posadas, 21 de Febrero de 2018. Dr. Hernán Fernández Pillado. Secretario.-
PP101189 $300,00 E14654 V14655

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°3, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina N°1735, 2° piso, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 124186/2017 MEGA ARACELI CIRILA y LARRABURU SAUL OSCAR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes Sres. LARRABURU SAÚL OSCAR D.N.I. 8.540.919 y la Sra. ARACELI CIRILA MEGA D.N.I. 10.990.755. Publíquese por 3 días, Posadas Mnes., 12 de Marzo de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-
PP101190 $210,00 E14654 V14656

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil. Comercial. Laboral y de Familia N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Juez Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, de la localidad de San Vicente, Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 97968/2016 STASIAK JUAN ANTONIO POR SI Y EN REP. DE SUS NIETOS MENORES Y.B NJ.D.N S/TUTELA", CITA y EMPLAZA al Sr. FLORICEL WASHINGTON NOLASCO, D.N.I N° 17.164.558 por el término de dos (02) días, a fin de que comparezca a estos estrados judiciales, sito en Calle Juan XXIII y Ricardo Balbín de San Vicente, Misiones. Fdo. Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Juez, a cargo del Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia, Segunda Circunscripción Judicial, San Vicente Misiones. Publíquese por dos (02) días. San Vicente, 14 de Marzo de 2018. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-
SC15512 E14655 V14656

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTO, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 016. //SA DAS, 26 de Marzo de 2018. VISTO lo solicitado por la Empresa "EXPRESO SINGER SAT" y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE CON CARÁCTER PROVISORIO HASTA EL 02-03-2019, FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO, el coche Interno N° 276, Marca Volkswagen, modelo 2.017, motor N° 3646614, chasis N° 9532Y82Z8GR522825, Dominio AB9350K, para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por asfalto. REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, ARCHIVESE. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-
SC15514 V14655

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 017. //SADAS, 26 de Marzo de 2018. VISTO lo solicitado por la Empresa "EXPRESO PROX de SERGIO ALFREDO PROX y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 31-12-2.020 DE ACUERDO AL DECRETO N° 172/13, interno N° 20, marca Volkswagen, modelo 2.002, motor N° 4057987, chasis N° 9WV2RF47YRY04663, Dominio DQU - 519, para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado, POR CAMINOS TERRADOS. HABILITASE HASTA EL 31-12-2.025 DE ACUERDO AL DECRETO N° 172/13, el interno N° 34, marca Mercedes Benz, modelo 2.007, motor n° 904968U0702872,

chasis N° 9BM3840677B505107, Dominio GFK - 067, para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado, POR CAMINOS TERRADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entrada y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-
SC15515 V14655

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, Que la agrupación política denominada "PODEMOS", constituida en la Ciudad de Posadas – Misiones. El día 19 de Febrero de 2018, que tramita por ante este tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 56 AÑO 2018 - PARTIDO PROVINCIAL PODEMOS S/ TRAMITACION DE PARTIDO PROVINCIAL" ha solicitado al tribunal electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 De La Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dr. Carlos Leslie Schtainer. Prosecretario.-
SC15524 E14655 V14657

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada "MISION CELESTE", constituida en la Ciudad de Posadas - Misiones- el día 24 de Enero de 2018, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido Provincial en autos "EXPTE. N° 44 AÑO 2018 - PARTIDO MISION CELESTE S/ TRAMITACION DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado, se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Firmado Dr. Roberto Rubén Uset. Presidente. Dr. Carlos Leslie Schtainer. Prosecretario.-
SC15525 E14655 V14657

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0121/18 Expediente N° 9208-C-2014 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES CORTES LORENA PATRICIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0049 LOTE: 0009 PARC.: 0009 MON.: ESC.: PISO: DPTO: 1262-100 VIV. PDAS. D- 05 (R01)- PROOBRA-POSADAS (MISIONES)". ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "OBRA N° 1262-100 VIV. PDAS. D-05 (R01) - PROOBRA - CHACRA: 0000- Manzana: 0049 - Lote: 0009 de 2 dormitorios en la localidad de Posadas." La cual fue oportunamente adjudicada a la Sra. CORTES LORENA PATRICIA D.N.I. N° 24.679.668.- ARTICULO 2°: INTIMAR a la Sra. CORTES LORENA PATRICIA DNI N° 24.679.668, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. N° 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 1° de la presente. Fdo. Directorio de IPRODHA.-
PP101181 A Pagar $ 690,00 E14655 V14657

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 0101/18 Expediente N° 07646-A-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "ALTAMIRANO FRANCISCO-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - MONOB. 75 - 80 VIV. WANDA - 3° ENTREGA - COLONIA WANDA - MNES".- ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: "Secc. 04 - MZ. 0181 - Parc. 10 - Part. 22658 - Monob. 75- 80 VIV. WANDA 3º ENTREGA"; Sr. ALTAMIRANO FRANCISCO ROLANDO D.N.I. N° 14.946.167. ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. ALTAMIRANO FRANCISCO ROLANDO D.N.I. N° 14.964.167, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. ARTICULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. N° 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 1° de la presente.- Fdo. Directorio de IPRODHA.-
PP101182 A Pagar $ 600,00 E14655 V14657

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL CEDULA DE NOTIFICACION SEÑOR/A: PINTOS ANGEL OSCAR.- DOMICILIO: B° 10 VIV. CAMPO VIERA RELOC- MB. 030.- LO-

CALIDAD: CAMPO VIERA - MISIONES.-En carácter de Apoderada Legal del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA.) con domicilio en Avda. Roque Pérez N° 1743, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, LE HAGO SABER A USTED, que se ha dispuesto el CORRE VISTA de las actuaciones administrativas caratuladas: "EXPTE. N° 07049-P-2014 PINTOS ANGEL OSCAR - IRREGULARIDAD S/ REGULARIZAR LA VIVIENDA MBK.: 30- 10 VIV. CAMPO VIERA RELOC. - CAMPO VIERA (MISIONES)".- Por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, a efectos de que ejerza su derecho de defensa y en su caso ofrezca y produzca las pruebas que considere pertinentes.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A. Fdo. Directorio de IPRODHA.-
PP101183 A Pagar $ 410,00 E14655 V14657

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menendez, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Señor EDGARDO BALEANI D.N.I. 5.490.354 en autos "EXPTE. N° 15857/2018 BALEANI EDGARDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 16 de Marzo 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-
PP101191 $240,00 E14655 V14657

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo del Dr. Antonio Demetrio Cuenca, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Dieguez, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones con asiento en San Vicente, sito en Ricardo Balbin y Juan XXIII de San Vicente, CITA y EMPLAZA por Treinta (30) Días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BERNARDO D.N.I. N° 23.531.037. Así lo tiene dispuesto en los autos "EXPTE. N° 19.009/2018 BERNARDO CARLOS ALBERTO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" en trámite por ante este juzgado y secretaría. Publíquese tres (3) día en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la provincia 21 de Marzo de 2018. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-
PP101192 $330,00 E14655 V14657

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de esta ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días A SOSA CRISTIAN CERVANDO, D.N.I N° 34.971.821, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 47253/2017 MENECIER IVAN C/ SOSA CRISTIAN CERVANDO S/ EJECUTIVO", Publíquese Por Un día. Posadas…de… de 2.017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-
PP101193 $100,00 V14655

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. santa Catalina 1735 - 2° Piso de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sra. RAMONA GALARZA LC N° 0.762.376 "EXPTE. Nro. 10281/2018 GALARZA RAMONA S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de (1) Un día. Posadas, 23 de Marzo 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-
PP101194 $80,00 V14655

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, sito en Calle Lavalle N° 2093, 3er. Piso, Eldorado Misiones, 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por Tres días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 122830/2017 RYNKIEWICZ PABLO S/SUCESORIO", que CITA a herederos y acreedores del Sr. RYNKIEWICZ PABLO, D.N.I. N° 4.990.610, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes. 15 de Marzo de 2.018. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-
PP101195 $240,00 E14655 V14657

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría N° 2, sito en Calle Lavalle N° 2093, 2do. Piso, Eldorado Misiones, 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por Tres días en los autos caratulados "EXPTE. N° 138138/2017 IPOLITO MIGUEL ANGEL S/SUCESORIO", que CITA a Herederos y Acreedores del Sr. MIGUEL ANGEL IPOLITO, D.N.I. N° 12.487.269, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de TREINTA (30) días y bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por tres días.- Eldorado, Mnes. 08 de Marzo de 2018. Fernando R. Echenique. Secretario.-
PP101196 $240,00 E14655 V14657

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liliana María Saccomandi, sito en avenida Santa Catalina N° 1735 2do. Piso Palacio de Justicia de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. BERNARDINA CARBALLO, autos caratulados: "EXPTE. N° 56760/17 CARBALLO BERNARDINA S/SUCESION". Publíquese por un día. Posadas, Misiones 26 de Marzo de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-
PP101197 $90,00 V14655

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia y violencia familiar a car-

go de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría 3, 2da Circunscripción Judicial, ubicado en calle 25 de Mayo ex Banco Macro de la ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones. En autos caratulados "EXPTE. N° 20125/2017 - WOLIN ERWIN HAMAN HILDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. WOLIN ERWIN D.N.I. N° 7.550.601 y la Sra. HAMAN NILDA D.N.I. N° 5.751.037 a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 21 de Marzo del año 2.018. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-
PP101200 $ 420,00 E14655 V14657

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CONCEPCIÓN VIRASORO, D.N.I. 1.556.385, a estar a derecho en "EXPTE. 131762/2017- VIRASORO CONCEPCION S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas, 22 de Marzo de 2018. Dra, Romero Mónica E. Secretaria.-
PP101203 $ 80,00 V14655

EDICTO: Juzgado de Primera 1nstaneia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso, de la ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 7199/2018 CABALLERO VICTORIO Y VARGAS GERONIMA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VICTORIO CABALLERO D.N.I. 1.618.288 y de la Sra. GERONIMA VARGAS L.C. 0921.199. Publíquese por tres días. Posadas, de de 2.018. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-
PP101204 $ 210,00 E14655 V14657

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro.1 Ira. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SOUZA JOAO RAMAO CORNELIO D.N.I. N° 92.386.092, en los autos "EXPTE.144.701/2017 SOUZA JOA RAMAO CORNELIO S/SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas 26 de Marzo de 2018.-
PP101205 $60,00 V14655

CONVOCATORIAS

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE
LA PROVINCIA MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La Mesa Directiva del COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES convoca a sus colegiados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de Abril de 2.018, a las 20.00 Hs., en su sede de Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.-
b) Lectura de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio Vencido.-
c) Lectura del Informe del Revisor de Cuentas.-
d) Elección de Miembros de Mesa Directiva, a saber: Un Vicepresidente, un Tesorero y un Vocal Titular Segundo.
e) Designación de dos colegiados presentes para firmar el Acta.-

De los Estatutos: Art. 28°: "Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido."
"Art. 54 Bis: En caso de presentarse y oficializarse una sola lista de candidatos, cumplidos los términos previstos en el Art. 46, será proclamada ésta automáticamente por la Asamblea".-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Mesa Directiva del COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES convoca a sus colegiados a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 27 de abril de 2018, a las 20:30 hs., en su sede de Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.-
b) Proyecto Fondo de Ayuda Solidaria del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones.-
c) Proyecto de reforma del Reglamento de Habilitación de Consuttorios.-
d) Bajas de las matrículas de colegiados ausentes.-
e) Elección de dos colegiados presentes para suscribir el Acta.-

De los Estatutos: "Art. 28°: Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido".-
Dr. ORLANDO ABEL BURCONI. Presidente. Dr. JOSE ALBERTO ZARZA. Secretario.-
PP101166 $ 930,00 E14655 V14657

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 04/18.-
APERTURA: 16/04/18.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo De Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6221-089/17 Resolución Nº 479/18.-
"Para la Adquisición de Insumos de Serología para la Red de Laboratorios Dependientes del Ministerio de Salud Pública, para un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses".-
NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito En Junín y Tucumán.-
SC15519 E14655 V14657

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 05/18.-
APERTURA: 19/04/18.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte: 6100-307/17 Resolución Nº 480/18
"Para la Adquisición de sales de Fluorsilicato de Sodio con Destino al Programa Provincial de Fluoración de las aguas de abastecimiento público, para un Periodo estimado de consumo de setenta y cinco (75) días"
NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-
SC15536 E14655 V14657

PROVINCIA DE MISIONES
CONTADURÍA GENERAL
ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GOBERNACIÓN Y FISCALÍA DE ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/2.018.-
DESTINO: Vicegobernación de Misiones.-
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN TIPO: Licitación Pública N° 01/2.018.-
OBJETO: Adquisición de Combustibles para vehículos oficiales de Vicegobernación.-
EXPEDIENTE: 1001-69/2.018.-
RETIRO DE PLIEGOS: Sin costo, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. A partir del día miércoles, 04 de Abril de 2.018.-
RETIRO DE PLIEGOS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA: Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado. Alvear 227 - Posadas Misiones.-
DÍA Y HORA DE APERTURA: Día miércoles, 18 de abril de 2.018, a las 09:30 horas.-
SC15529 E14655 V14657